

Cortadores de Carne de Macho. En este Ayuntamiento se ha visto en Memoria  
dado por Manuel Covenio, Juan Ruiz y Joseph  
Ramon Covenio, Vecinos desta Ciudad y oficiales  
de las tablas de Carne de Macho de las Carnerias  
de ella, diciendo que viendo el tiempo devotinado para  
renovar las Escrituras de sus respectivas fian-  
zas a satisfaccion de esta dha Ciudad, desde luego  
mereciendo el ser Reelegidos en la Continuacion  
de sus tablas, y de las fianzas que tienen dadas  
los dos primeros, y el ultimo dandola de nuevo  
mediante a que su Madre se ha retirado de la  
que tenia hecha por motivo de haver contraido  
Matrimonio y salido de la Patria Potestad, su-  
plicando en su virtud se les conceda la gracia  
de la Continuacion en sus respectivas tablas de  
Macho, lo que entendido por esta dha Ciudad  
Acordo Concederles la gracia que solicitan de Cor-  
tadores, Manuel Covenio de la Puerta de <sup>nos.</sup> San  
Juan Ruiz y Joseph Ramon Covenio de la Plaza  
de arriba dando las correspondientes fianzas  
a satisfaccion de esta dha Ciudad, las que paven  
para que las Inspeccione al S.<sup>or</sup> Procurador exal-  
to y se cuente en el primer Ayuntamiento que se Le-  
lebre

Procurador de Cortado. En este Ayuntamiento se ha visto en Memoria  
dado por Juan Pizette Procurador el Numero



